

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA MATRÍCULA PARA EL PRÓXIMO CURSO 2021/22

Todo el alumnado que tenga su plaza en el centro deberá realizar la correspondiente matrícula para el próximo curso.

Le informo de los distintos plazos:

- Matrícula: **del 1 al 8 de junio.**
- Solicitud de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares: **del 1 al 10 de junio.**

Como novedad desde el pasado curso, en la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (en internet), permite presentar de forma electrónica el sobre de matrícula y la solicitud de servicios.

Para realizar este trámite de forma electrónica deben acceder a la dirección web: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>, en los plazos que la normativa establece mencionados anteriormente.

Dentro del servicio web, seleccionar la opción Solicitudes y de entre las pestañas disponibles escoger Matriculación. Dentro de la pestaña Matriculación se localiza, si está en plazo, el trámite Sobre electrónico de matrícula (Segundo Ciclo de Infantil y Primaria).

En caso EXCEPCIONAL, de necesitar presentación presencial: Secretaría de 9.30 a 11.00 h, mediante cita previa, servicio disponible en nuestra página web (al pie de la misma).

Tienen todos los datos de contacto con el centro en nuestra página web <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/colegiosantateresa/>.

También dispone de los distintos anexos de matrícula y solicitud en <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/colegiosantateresa/secretaria/>

Para cualquier aclaración, no duden en ponerse en contacto con el centro.

El Director